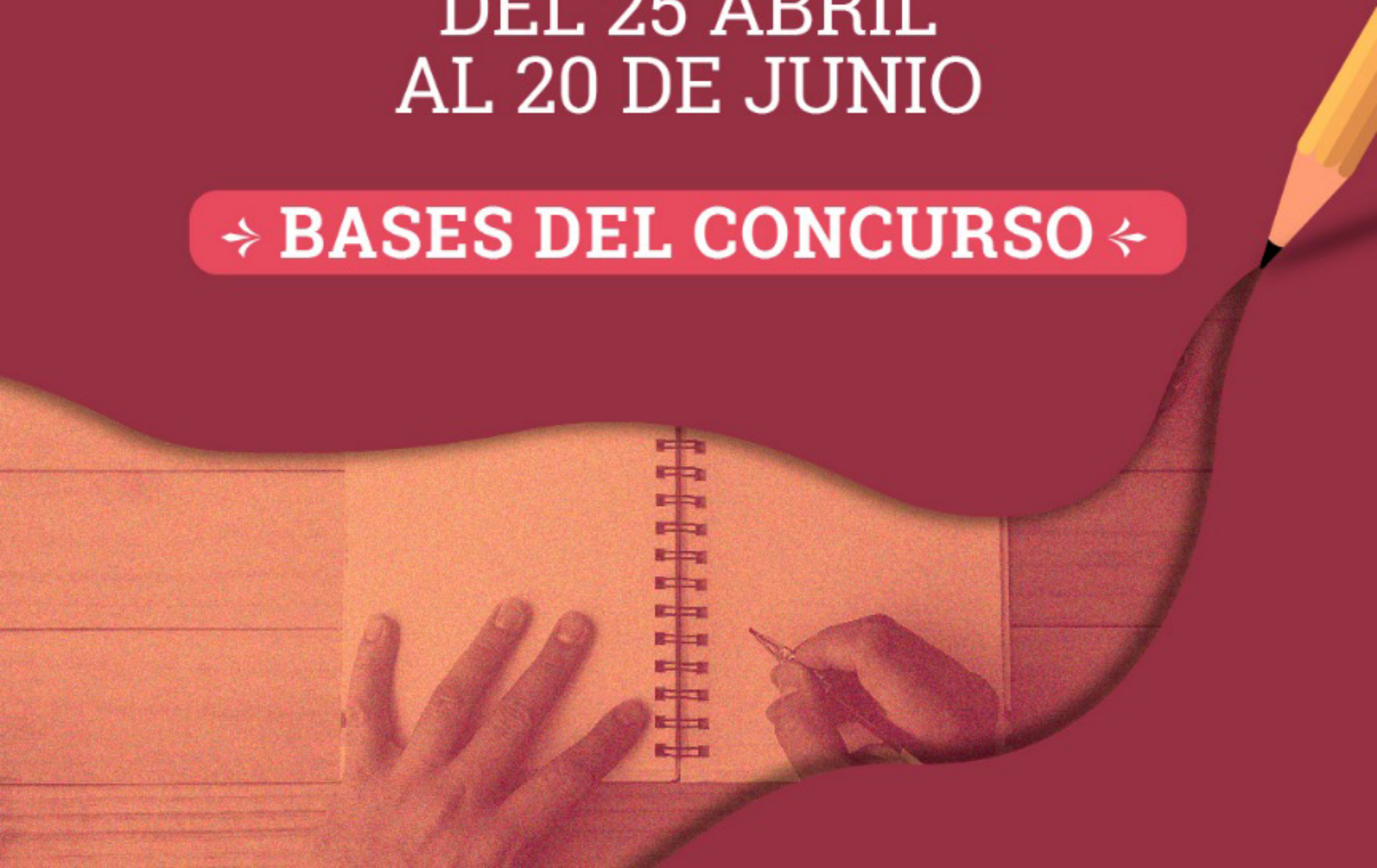




➤ **PARTICIPA** ➤

DEL 25 ABRIL
AL 20 DE JUNIO

➤ **BASES DEL CONCURSO** ➤



- 1. Podrán participar escritoras y escritores venezolanos que vivan o estén fuera del país y extranjeros residenciados en Venezuela, con obras escritas en castellano.
- 2. Solo participarán obras inéditas, no premiadas anteriormente en otro concurso literario ni sujetos a compromiso alguno de edición.
- 3. Se establecen las siguientes modalidades:
poesía • ensayo • crónica • narrativa (cuento y novela)
- 4. Cada género está dotado con un premio único de 8 petros, un diploma y la publicación de la obra.
- 5. Cada participante podrá presentar a concurso un solo trabajo, en una sola categoría.
- 6. El Fondo Editorial Fundarte se reserva el derecho de efectuar una primera edición de hasta 1000 ejemplares de las obras que obtengan el premio dentro del año siguiente al fallo como parte de la Colección Premio Stefania Mosca. Corresponden al autor o autora el 10 % de la cantidad de libros impresos.

➔ 7. Las obras originales se presentarán bajo lema o seudónimo. La recepción es exclusivamente a través del correo electrónico: stefaniamoscafundarte@gmail.com. Los aspirantes deben mandar un correo con dos (2) archivos adjuntos:

a) Un primer documento (pdf) con la obra firmada con seudónimo, mecanografiada a un máximo de doble espacio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. No podrán aparecer fotografías, ni dibujos en los trabajos.

b) El segundo documento (pdf) deberá estar identificado con el seudónimo y deberá contener en lo interno los siguientes datos personales del autor o autora de la obra: título de la obra, nombres y apellidos, cédula de identidad, teléfonos, correo electrónico y una breve reseña biográfica con una pequeña fotografía.

➔ 8. Extensión mínima 50 cuartillas.

➔ 9. La inscripción estará abierta hasta el 20 de junio de 2022.

- 10. El jurado estará compuesto por personas de reconocida solvencia en el ámbito y se darán a conocer oportunamente.
- 11. El fallo del jurado es inapelable, puede ser declarado desierto y se dará a conocer en julio de 2022 a través de nuestras RRSS.
- 12. En la presente edición del concurso no se permitirán premios honoríficos ni menciones especiales.
- 13. No podrán participar ganadores de ediciones anteriores.
- 14. Lo no previsto en estas bases será resuelto por los organizadores del concurso.

